Bogotá, 15 de octubre de 2021
Radicado de la Alcaldía No. 20195710125932.

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 164 procedente del Juzgado 29 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ordinario de resolución de contrato de compraventa No. 2014-0344, para adelantar la diligencia de ENTREGA del inmueble ubicado en la Calle 78 Sur No. 79 A - 45 Apartamento 602 Torre J de esta ciudad, a favor de Villegas Morales y Compañía "VIMCOL LTDA"

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2021

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de ENTREGA del inmueble ubicado en la Calle 78 Sur No. 79 A - 45 Apartamento 602 Torre J de esta ciudad, a favor de Villegas Morales y Compañía "VIMCOL LTDA", de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 164, procedente del Juzgado 29 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ordinario de resolución de contrato de compraventa No. 2014-0344, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **ENTREGA** comisionada, el día veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 AM

Segundo. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Tercero. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho

Escaneado con CamScanner